

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el establecimiento de controles fitosanitarios al tomate de importación en los puertos canarios.

Congreso de los Diputados, a 16 de febrero de 2018

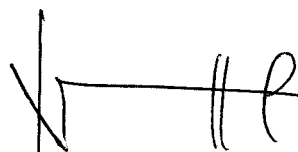
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado 1 de enero, la Unión Europea inspecciona todos los envíos de tomates procedentes de Canarias. Por tanto, en el caso de que se detecte la presencia de plagas, se paralizaría la exportación fruta desde las islas, “una drástica medida que dejaría al sector tomatero en una complicada situación y podría abocarlo a su desaparición”, tal y como se ha recogido hoy en prensa.

En este sentido, la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias ha solicitado “que de manera urgente se establezcan controles fitosanitarios en los puertos del Archipiélago a los tomates importados con el fin de evitar la entrada de la *Keiferia lycopersicella*”, ya que, pese al informe del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de Agricultura que acredita “que las islas están libres de la presencia de esta plaga”, no se garantiza que no pueda entrar en cualquier momento, “al no disponer de los controles pertinentes en los puestos fronterizos”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Dispone el Gobierno de algún plan para evitar la entrada de la *Keiferia lycopersicella* en las islas?
2. ¿Por qué motivo no existen los controles pertinentes contra la entrada de la *Keiferia lycopersicella* en los puestos fronterizos?
3. ¿Piensa el Gobierno establecer controles fitosanitarios al tomate de importación en los puertos canarios?



Melisa Rodríguez Hernández

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos